



**PRESENTACION DEL CONSEJO ASESOR DE LAS METAS 2021 A LA  
XXIII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN  
Ciudad de Panamá, 12 de septiembre de 2013.**

**El plan de las metas 2021 y la contribución del Consejo Asesor**

1. Los países de la comunidad iberoamericana firmaron en el 2010 un acuerdo para realizar el plan de metas educativas 2021. El plan, en su conjunto, prevé que nuestros niños, niñas, jóvenes y personas adultas tengan acceso a la educación, permanencia en la escuela y el derecho de aprender prácticas y valores de modo que puedan contribuir, ahora y en el futuro, en la construcción de una sociedad más justa, libre y democrática, como afirma el documento original. Los valores de justicia, libertad y democracia son parte esencial de las Metas.

2. La educación como derecho es la propuesta de las Metas 2021, no sólo por ser una responsabilidad del estado para con los grupos pobres, sino como un derecho de todos a construir aprendizajes relevantes para cada uno y para el conjunto de la sociedad. De esta manera logran contribuir a superar la fragmentación y la segmentación que tensionan a nuestras sociedades.

3. El Consejo Asesor fue instituido por la misma decisión que validó las Metas 2021. Su principal atribución es acompañar y monitorear los informes anuales de avance de las Metas y hacer efectiva la participación de la sociedad para alcanzar los resultados comprometidos. La primera meta general se refiere a la participación de la ciudadanía y el Consejo considera que el éxito de las políticas educativas depende del modo en el que la sociedad comprende y colabora con el sentido de la educación y los valores que promueve.

4. El Consejo Asesor está integrado por un conjunto de representantes de 33 entidades que tienen relevancia regional (especialistas en educación, miembros de consejos nacionales de educación, representantes de padres y madres de alumnos, estudiantes, sindicatos docentes, organizaciones empresariales, referentes de pueblos indígenas y afrodescendientes, organizaciones feministas y de juventud).

5. El Consejo, en sus informes a la Asamblea de Ministros expresa una mirada regional sobre los desafíos educativos. El mandato que nos fuera delegado por los países que firmaron el acuerdo de las Metas 2021 es nuestro propio compromiso –tanto personal como institucional– con la educación. Desde esta posición, presentamos a ustedes nuestros comentarios para que nuestros países puedan alcanzar las metas con las que nos comprometimos.

**Contexto**

6. La comunidad iberoamericana vive un momento de intenso debate educativo. En muchos de nuestros países el tema de la educación se ha transformado en una cuestión social que trasciende en mucho los márgenes habituales del debate. Los primeros años del siglo XXI, la mayor parte de los gobiernos ampliaron las inversiones en educación, iniciando un proceso para saldar deudas históricas con los pueblos de nuestros países. El aumento de las inversiones, que ha sido notable y



fuera destacado en el informe de Miradas 2012, tuvo, entre otras consecuencias, un incremento en las demandas y un aumento de estas tensiones.

7. La efervescencia que hoy se registra en la región en el campo educativo expresa diferentes expectativas y demandas que ponen de manifiesto tensiones acerca del sentido mismo de la educación. Hay en la región iniciativas que amplían la privatización y la mercantilización de la educación y debilitan las responsabilidades públicas de la misma. En distintos países los pueblos salen a las calles para manifestar sus preocupaciones y exigir al poder público la ampliación de sus compromisos con la garantía del derecho a una educación de calidad.

8. En este momento en que estamos reunidos en la ciudad de Panamá, en muchos de nuestros países hay disputas en torno a las distintas agendas, desde aquellas relativas a las relaciones de trabajo y precarización de condiciones laborales, pasando por la ampliación de derechos y llegando a los debates sobre directrices pedagógicas en los sistemas educativos. Ante estos hechos, el Consejo Asesor reafirma el principio fundamental que orienta las Metas: la participación de los gremios, sindicatos, estudiantes, padres y madres de familia, y organizaciones de la sociedad civil en el debate educativo contribuye sustancialmente a la calidad social de la educación, siempre que sea mediante el diálogo y la observancia de reglas democráticas. Preocupan al Consejo aquellas acciones de estado que buscan limitar, prohibir y criminalizar individuos y grupos que actúan en defensa de su comprensión del derecho a la educación.

9. Es necesario fortalecer el diálogo como camino legítimo para superar los conflictos existentes y colocar el derecho de nuestros niñas, niños, jóvenes y personas adultas como un valor que oriente estos diálogos y podamos así encontrar un punto de referencia para que las divergencias nos enriquezca.

10. En este contexto de efervescencia y debate, destacamos de manera relevante el acuerdo que firman la Internacional de la Educación y la OEI. El Consejo expresa su convicción de que este acuerdo, por la importancia de su contenido y por la representatividad de quienes lo suscriben, puede constituirse en un referente para las relaciones entre los gobiernos y los sindicatos docentes de nuestra región.

11. Es relevante y significativo que el tema de este informe Miradas 2013 sea el desarrollo profesional docente y mejora de la educación. El Consejo Asesor está convencido de que la cuestión docente es central para la educación. La lectura de Miradas 2013 confirma la importancia de conocer mejor las condiciones de más de 7 millones de docentes que diariamente trabajan en nuestra región.

### **Miradas 2013**

12. El informe Miradas es un punto de referencia para el debate sobre la educación en Iberoamérica. El Consejo Asesor se congratula con los gobiernos y con el equipo IESME por el esfuerzo de producir, organizar y poner a disposición de todos, la información que comprende. La riqueza de los datos ofrecidos en este informe es un aporte esencial para alcanzar la educación que queremos y necesitamos. El informe presenta, por ejemplo, que entre el año 2000 y el 2010,



el número de docentes en la región iberoamericana creció 24.7%, lo que significa pasar de 6 a 7.7 millones de profesionales, con un promedio de 21 alumnos por docente.

13. El informe también señala que el crecimiento de profesores en el nivel preescolar fue del 40%, aún cuando los docentes de ese nivel mantienen relaciones de trabajo precarias. Tenemos así, en los países de la región, una ampliación de los derechos de los niños y las niñas, pero una restricción de los derechos de los docentes.

14. La distinción de género es relevante en las políticas educativas. En el preescolar la participación de las mujeres como docentes es del 92%, en los demás niveles sigue siendo elevado, hasta alcanzar el 56% en la enseñanza media superior. Ante situación nos preguntamos si las políticas educativas consideran la cuestión de género en sus iniciativas.

15. El informe presenta, en diferentes indicadores, datos comparativos entre Iberoamérica, Unión Europea y la OCDE. En líneas generales hay menos docentes por estudiante y menos personal de apoyo en Iberoamérica. En muchos países de la región no se considera este dato. En la región iberoamericana hay más días de clase que la media internacional. Cuando consideramos los niveles salariales en todos los niveles de enseñanza, comparado con la paridad del poder adquisitivo (PPA), los docentes de nuestra región reciben el 45% de lo que reciben sus homólogos de la OCDE. Es en este indicador en el que se produce la mayor brecha entre Latinoamérica y los países más desarrollados. Aquí nos preguntamos qué manera esta diferencia ha sido considerada cuando nuestros países evalúan sus políticas educativas, logros de aprendizaje y la atracción de jóvenes para la carrera docente.

16. El informe nos plantea que las metas de formación profesional para 2015 ya han sido alcanzadas en todos los países (p.76). Lo que nos lleva a preguntar si teníamos cuantificada la meta de formación a partir de una visión prejuiciada de nuestros docentes como poco preparados.

17. El informe destaca, con datos de alta calidad, el fracaso de un modelo de formación continua que exagera un déficit de formación en los profesores y pretende resolverla con actividades individualizadas. También señala que esta formación es más útil cuando el aprendizaje es colectivo e involucra a la escuela como una organización que aprende. El énfasis de la formación cognitiva debe ser complementado “con competencias valorales y actitudinales como base indispensable para lograr el desarrollo integral de este colectivo” (p.156). Nos preguntamos entonces si este aprendizaje ha sido tomado en cuenta para la formulación de políticas de formación continua. ¿Están consideradas en la formación las dimensiones de los valores, de la cultura de paz, la superación de los prejuicios de género, orientación sexual, racial, étnica o generacional? ¿Considera la formación de nuestros docentes una escuela como una comunidad que aprende? ¿Esa formación considera una escuela en donde el profesorado, los educandos, los trabajadores y las trabajadoras practican la justicia y la adhesión a estos valores?

18. Uno de los temas más ricos y polémicos del informe se refiere a la evaluación de los docentes. El documento señala que la evaluación por sí misma no produce calidad educativa; que las evaluaciones que vinculan el rendimiento de los docentes con los resultados de las evaluaciones practicadas a los estudiantes están destinadas al fracaso. La evaluación ha sido adoptada por los países como un indicador de la calidad y se torna en el principal argumento para culpar a los



docentes por los resultados insatisfactorios. Los docentes son el factor primordial del proceso pedagógico. Es preciso tener en cuenta los otros factores como las condiciones sociales de los estudiantes, el ambiente escolar, la escolaridad en los países, las condiciones de la escuela y el compromiso de los docentes con su trabajo a partir de su profesionalización. La evaluación de los aprendizajes es un modo de garantizar el derecho a la educación de nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos. El informe señala la equivocación que existe en pretender establecer una relación directa entre los resultados de los estudiantes en pruebas estandarizadas y la evaluación de los docentes.

### **Contribución de los nuevos proyectos al cumplimiento de las Metas 2021**

19. El Consejo valora el compromiso de la Organización de los Estados Iberoamericanos que va más allá del texto de las Metas educativas y le lleva a desarrollar formas concretas de cooperación con los gobiernos. Los proyectos plurianuales que conforman entre sí un conjunto complementario y articulado de iniciativas y que responden directamente a las metas acordadas por los estados miembros resultan elementos centrales para ese propósito.

20. Queremos destacar de manera particular la iniciativa referida a la Primera infancia en la que se pone de manifiesto la preocupación y el compromiso de los gobiernos nacionales por atender esta etapa específica. Se reconoce el esfuerzo de atender a los niños y las niñas de 0 a 6 años, donde los datos disponibles muestran que la atención es muy desigual entre los países. Se recomienda que esta integre tanto el aspecto de cuidado como el de formación.

21. Nos parece importante destacar el proyecto iberoamericano para colaborar con el desarrollo profesional de los docentes. Como una buena respuesta a los hallazgos del documento de Miradas, este proyecto sitúa a los docentes en el centro de los procesos de enseñanza de calidad, pone énfasis en sus derechos e impulsa aspectos como acreditación, movilidad, intercambio de experiencias y apoyo a los docentes noveles.

### **Perspectivas de Futuro**

22. El conjunto de observaciones que el Consejo Asesor trae a la Asamblea de Ministros pretende contribuir para que el informe Miradas 2013 sea incorporado en el análisis de los procesos y en la toma de decisiones que diariamente dan forma a nuestros sistemas educativos. La educación es hoy el derecho social más ampliamente difundido y accesible a toda la población iberoamericana. En los lugares más lejanos hay escuelas y no siempre puestos de salud, seguridad social, acceso a la justicia, protección del trabajo, por citar algunos de los elementos que componen el conjunto de derechos ciudadanos y la presencia del estado. Razón de más para que la educación reciba una atención especial del poder público. Como mencionó un integrante del Consejo, la educación anticipa el futuro, por eso, el futuro que tendremos es lo que hoy estamos construyendo en las aulas. La educación, aún con todos los avances presentados en este informe, sigue siendo una prioridad urgente.

23. A comunidad iberoamericana viene realizando una experiencia inédita en el campo educativo. Falta mucho por hacer y es preciso hacerlo con urgencia. Esta comprensión debe ser motivo para que la región actúe de modo más decidido en el debate mundial de la agenda de desarrollo post 2015, cuando se propone que sean establecidos los nuevos desafíos para dar continuidad a los



objetivos del milenio. Está abierto el debate para la construcción de un nuevo documento sobre una educación para todos, considerando que también se vencen los plazos establecidos en Dakar.

24. Las Metas 2021 también han sido una referencia para los planes nacionales y para el diálogo regional en la elaboración e instrumentación de marcos legales y políticos que sean garantes de derechos. La efervescencia educativa aludida al inicio de esta presentación apunta a la necesidad de consolidar políticas de estado que ofrezcan visiones de mediano y largo plazo para el ejercicio efectivo de los derechos mencionados.

25. El Consejo recomienda a los ministros que este documento sea un punto de partida para los debates públicos que complementen, en cada uno de los países las metas 2021 y los respectivos planes nacionales de educación con la participación de las oficinas de la OEI, el Consejo Asesor y las entidades de la sociedad civil.

26. Los desafíos que nuestros países tienen por delante demandan cooperación y diálogo a la luz de los valores y las directrices acordados en las Metas 2021. El Consejo Asesor identifica la necesidad de que los ministerios de educación sean fortalecidos en nuestros países de forma amplia para garantizar que el sentido de la educación sea garantizado, que la contribución del sector privado en la educación sea hecha con la supervisión y orientación del poder público de modo de revertir los procesos de privatización y mercantilización de la educación.

27. El informe Miradas nos convoca a pensar en el futuro: a un proceso de transición que incluya dimensiones tecnológicas, políticas y culturales. La presencia de las tecnologías desigualmente distribuida entre nuestra población puede ser un factor que aumente las desigualdades o que colabore para que el sentido de comunidad educativa se fortalezca y promueva más justicia en nuestras sociedades. Cabe al poder público trabajar para que los valores que inspiran las Metas sean incorporados en nuestros conceptos de calidad, se vuelvan referencia para el análisis de nuestros procesos y para la evaluación de nuestros resultados educativos. No se trata de evaluar docentes aisladamente, debemos considerar los sistemas educativos e identificar factores que intervienen en la formación de buenos maestros, de buenos aprendizajes, de estudiantes que aprenden a lo largo de la vida.

28 Es importante afirmar que la creación de escalas clasificatorias (rankings) entre países, escuelas, docentes y estudiantes a partir de cualquiera de los indicadores educativos no colabora con los fines de la educación. En cambio, contribuyen a la comercialización y la substracción de derechos. El informe Miradas 2013 nos muestra la riqueza y la diversidad de experiencias de nuestros países en la cuestión docente y recomienda que se adopte, también aquí, una actitud educativa: aprender unos con otros para que el sentido de la educación - un derecho y promotor de derechos - oriente nuestras decisiones.

29. Este informe es el tercero de la serie Miradas y es estimulante evaluar como se van agregando datos para conocer y comprender como funcionan y cuales son los desafíos prioritarios de nuestros sistemas educativos. La visión que surge debe estimular a todos (gobierno y sociedad) a proseguir nuestros esfuerzos para alcanzar más calidad, más equidad, mayor cobertura en educación. Sabemos todos que la educación puede ser la clave para sociedades más justas o el camino para profundizar desigualdades y legitimar privilegios. Nos quedan a cada uno de nosotros



responsabilidades propias e intransferibles por las decisiones que tomamos. Que las informaciones de esta edición nos ayuden a tomar las mejores decisiones.

**Países, entidades, grupos y expertos presentes en la IV Reunión del Consejo**

**Representantes de países:** Argentina (Daniel Belinche); Brasil (Antonio Carlos Ronca); Colombia (Juan Carlos Bolívar);

Ecuador (Milton Luna); El Salvador (Fernando Guerrero y Nelly Guadalupe Rodríguez); México (Fernando Ignacio Salmeron); Paraguay (Luis Fernando Ramirez), y Perú (Guadalupe Mendez)

**Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación – CLADE** (Camilla Croso)

**Confederación Interamericana de Educación Católica** (José Leonardo Rincón)

**Consejo de Educación de Adultos para América Latina y el Caribe – CEAAL** (Francisco Cabrera)

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO** (Pablo Gentili)

**Consejo de Organizaciones Aborígenes – CAOI** (Natalia Sarapura)

**Consejo Universitario Iberoamericano – CUIB** (Felix García Lausín)

**Confederación Patronal de la República Mexicana – COPARMEX** (Xochitl Lagarda Burton)

**Espacio Iberoamericano de Juventud** (Alejandro Blancas)

**Federación Internacional Fe y Alegría** (Norival de Oliveira)

**Foro Latinoamericano de Políticas Educativas – FLAPE** (Orlando Pullido)

**Internacional de Educación** (Hugo Yasky, Brigida Rivera; Fatima da Silva, Jaime Gajardo; Senen Niño; Carmen Vieites; Francisca Vera Belmonte; Maria Teresa Cabrera; Carlos de Feo; Comberty Rodriguez)

**Medios de Comunicación** (Paulo de Camargo)

**Movimiento Cimarrón, de afrodescendientes** (Juan de Dios Mosquera)

**Plan Internacional** (Roland Angerer y Vernor Muñoz)

**Plataforma Educativa Mercosur – PEM** (Alberto Croce)

**Red de Educación Popular entre Mujeres – REPEM** (Maria de Lourdes Valenzuela)

**Unión Nacional de Dirigentes Municipales de Educación de Brasil - UNDIME** (Cleuza Repulho)

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF** (Anna Lucia D’Emilio)

**Sylvia Schmelkes – Experta**

**Cesar Coll y Juan Carlos Tedesco – Expertos**

**André Lázaro- Presidente del Consejo**

**Ivana de Siqueira – Secretaria Ejecutiva del Consejo**

**Otros países, entidades, grupos y expertos representados**

**en el Consejo, no presentes en la IV Reunión**

**Representante de países:**

**Bolivia** (Eduardo Gonzalez); **Costa Rica** (Ricardo Vindas Valerio);

**España** (Francisco Lopez Ruperez) y **Panamá** (Isis Nuñez)

**Organización Iberoamericana de Juventud – OIJ** (Alejo Ramírez)